Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

Vecinos de esta Villa se estân haciendo Zanjas para sacar Agua â la immediacion del Nacimiento de la Fuente principal, donde se surte el Comun, y se riega toda la huerta; y q.e p.r la immediacion puede causar grave perjuicio con el extravio del Agua de dha fuente, al Comun, y Hacendados, Acordaron, q.e los S.res D.n Alonso Lozano, y D.n Fernando Jeriz Vigil Alcalde y Regidor, y Con Personas inteligentes de su satisfaccion pasen y reconozcan dhas Zanjas, y obra nueva, y den Quenta al Ayuntamiento, en lo q.e hallen y reconozcan, para en su vista tomar la providencia Correspondiente

Y en esta Conformidad se fenecio este Cavildo q.e firmaron su M.r de que damos fee=

Sd.o D.n Pedro Parrilla Plaza — D.n Alonso Lozano Parrilla

Juan Cerezo es pinosa — D. Alonso Geronimo

D.n Fernando Jeriz Vigil — Gaitan Lozano — miguel martinez tello

Juan Abellan Thomas — Pedro Gil de Cerezo

Antenor — Juan Thomas Auellan

Bartholome Jimenez Cotta